

II SUBPROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL

(SPIEP)

Dra. Patricia Bezies Cruz
Mtra. Leticia Elizalde Lora
LCE Wendolyn Ávila Gallardo

II.6. Objetivos

General: mantener un proceso permanente de evaluación al personal docente, administrativo, directivo y académico no docente, basado en los perfiles correspondientes, favoreciendo la calidad de la práctica y formación del personal; informando los resultados a los sujetos y dependencias involucrados a través del Sistema Institucional de Evaluación, contribuyendo al proceso de evaluación institucional, a la profesionalización de la administración y a la difusión en la comunidad universitaria.

Específicos:

- Evaluar al personal docente, administrativo y académico no docente de la UAEH de acuerdo con los períodos establecidos.
- Integrar los perfiles del personal directivo, administrativo y académico no docente basados en competencias.
- Enviar los resultados al personal evaluado.
- Enviar resultados a las academias de los Programas Educativos de licenciatura y bachillerato, y a los Cuerpos Académicos de posgrado.
- Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del personal.
- Analizar los resultados con las dependencias relacionadas con el personal (DAP y DiSA) para la toma de decisiones que conduzca a su profesionalización.
- Difundir los resultados en la comunidad universitaria y en foros académicos nacionales e internacionales.